



Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SM-0019-10/2023, relativa a la Adquisición de 51,505 juegos de placas de circulación y su calcomanía de identificación vehicular para diversas modalidades de transporte privado, solicitado por la Secretaría de Movilidad.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las catorce horas del día veintiuno de noviembre del año dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del numeral 3.1 “Fecha, hora y lugar de los eventos de la licitación”, de las bases del presente concurso, en razón de que, no se tiene acceso a la sala de juntas “Ricardo Flores Magón” ubicada en el Edificio 1 “José Vasconcelos”, Nivel 3 de la Ciudad Administrativa, el presente acto se lleva a cabo en la sala de juntas “Carlos Velasco Pérez” de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, ubicada en el Edificio 1 “José Vasconcelos”, planta baja de la Ciudad Administrativa, por lo que, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas Katia Soledad Bolaños Flores, Directora de Licencias y Emplacamiento Vehicular de la Secretaría de Movilidad, Paulina Torres Quevedo, Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Cruz Sayma Amador Martínez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.....

La C. Paulina Torres Quevedo, da la bienvenida al licitante Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V., presente en este acto.....

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por la Directora de Licencias y Emplacamiento Vehicular de la Secretaría de Movilidad mediante oficio número SEMOVI/DLEV/0281/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023.....

Preguntas del Licitante: Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V.

Pregunta 1: Referencia 3.3 Recepción de muestras físicas.

¿El día de la apertura de propuestas se llevará a cabo el análisis cualitativo de las mismas?

Respuesta: No, es correcta su apreciación, en el acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas únicamente se realiza la revisión cuantitativa del contenido de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, respectivamente.

Pregunta 2: Referencia 3.5.1 Propuesta Técnica

¿Dentro del curriculum hace mención a fotografías de por lo menos 4 ángulos, a que se refiere con esto exactamente?

Respuesta: El contenido del curriculum empresarial debe contar con por lo menos 4 fotografías que permitan a la convocante y al área requirente, de forma ilustrativa, constatar la ubicación del licitante, capacidad de infraestructura, capacidad de respuesta inmediata, así como acreditar que el licitante cuenta con los recursos técnicos y demás que sean necesarios, para atestiguar que sus actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes objeto de la contratación a celebrarse.

Pregunta 3: Referencia 3.5.1 Propuesta Técnica, Carta de aceptación de visita.

¿Se nos notificará previamente la visita domiciliar al licitante?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 4: Referencia 3.5.1 y 3.5.2 Presentación de propuestas.

¿Es posible presentar ambas propuestas dentro de un solo sobre?

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SM-0019-10/2023

Adquisición de 51,505 juegos de placas de circulación y su calcomanía de identificación vehicular para diversas modalidades de transporte privado, solicitado por la Secretaría de Movilidad.



Respuesta: De conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, así como lo previsto en el párrafo cuarto del apartado 3.4 Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas del contenido de las bases del presente procedimiento de contratación, la entrega de propuestas se hará en dos sobres cerrados que contendrán, por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, respectivamente.

Pregunta 5: Referencia 7.1 Apartado A. Especificaciones Técnicas 1. Descripción Técnica de los bienes a contratar: Partidas 1,3,5 y 6 Numeral 2, menciona que la calcomanía deberá llevar un código de seguridad bidimensional multinivel tipo QR con capacidad de corrección de errores con dimensiones de 15 mm. por 15 mm. El primer mensaje de lectura será de acceso público y fijo, deberá cumplir con los estándares de lectura y generación de códigos generalmente aceptados, por lo que deberá ser leído, con dispositivos Smartphone que cuenten con cámara y una aplicación de lectura convencional, en este mensaje únicamente se deberá incluir la siguiente información:

- Serie de la calcomanía.
- Nombre de la Entidad Federativa que la expide o en su caso la Dependencia del Gobierno Federal.
- Razón Social del Fabricante.
- Número de registro del fabricante de la calcomanía.
- Tipo de documento.
- Lote de fabricación.
- Tipo de servicio.
- Vigencia.
- Año de fabricación.
- URL que designe la Convocante

Podría decirnos, si ¿El segundo nivel del código de seguridad bidimensional multinivel tipo QR de la calcomanía contendrá la misma información que menciona en el código de seguridad bidimensional multinivel tipo QR de la placa?

Respuesta: De conformidad con lo plasmado en el Apartado A Especificaciones Técnicas 1. Descripción Técnica de los bienes a contratar: Partidas 1,3,5 y 6 Numeral 2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR PARA TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL, no se requiere información de segundo nivel.

Pregunta 6: Referencia 3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas, numeral 3 MENCIONA: Juego de placas de circulación (delantera y trasera) de Transporte Capacidades Diferentes (discapacitados) y calcomanía de identificación vehicular.

En el punto 7.1 Apartado A, Especificaciones Técnicas 1. Descripción Técnica de los bienes a contratar: Partida 3, Menciona:1.- CARACTERISTICAS TECNICAS QUE DEBERAN CUMPLIR LAS PLACAS DE CIRCULACION PARA TRANSPORTE PRIVADO CAPACIDADES DIFERENTES (PERSONAS CON DISCAPACIDAD)

En la placa de personas con discapacidad se indica que, al centro en la parte inferior de la placa, deberá llevar impreso el tipo de servicio correspondiente a TRANSPORTE PRIVADO CAPACIDADES DIFERENTES (PERSONAS CON DISCAPACIDAD). ¿Este debe de decir transporte privado personas con discapacidad o simplemente personas con discapacidad?

Respuesta: Las muestras a presentar señaladas en el apartado 3.3 RECEPCIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS OFERTADAS, número consecutivo 3, así como la fabricación de las placas de circulación y su calcomanía de identificación vehicular previstas en la PARTIDA 3 del 7.1 APARTADO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS deberán decir: PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Preguntas del Licitante: Talleres Unidos Mexicanos, S.A. de C.V.

Pregunta 1: 3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SM-0019-10/2023

Adquisición de 51,505 juegos de placas de circulación y su calcomanía de identificación vehicular para diversas modalidades de transporte privado, solicitado por la Secretaría de Movilidad.



1.- Las muestras serán entregadas el día 23 de noviembre de 2023 de 10:00 a 12:00 hrs De acuerdo a que nosotros somos una empresa foránea solicitamos que la fecha de la entrega de muestras sea el 24 de noviembre en el mismo horario. ¿Sería posible nuestra petición?

Respuesta: No se acepta su petición.

Pregunta 2: 3.5.1 Propuesta Técnica. Punto 5. Solicitan el original y copia certificada para cotejo del acta constitutiva y sus reformas o modificaciones así como sus respectivas inscripciones en el registro Público de Comercio.

2.- Debido a que nosotros contamos con el acta y nueve modificaciones, ¿solicitamos de la manera más amable solo presentar el acta constitutiva y nuestras dos últimas modificaciones? Ya que en estas últimas tiene todo el historial.

Respuesta: No se acepta su petición.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las catorce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

| Nombre | Firma |
|---|-------|
| C. Paulina Torres Quevedo Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección Recursos Materiales de la Secretaría de Administración | |

Por el área solicitante

| Nombre | Firma |
|--|-------|
| Lic. Katia Soledad Bolaños Flores Directora de Licencias y Emplacamiento Vehicular de la Secretaría de Movilidad. | |

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

| Nombre | Firma |
|--|-------|
| C.P. Cruz Sayma Amador Martínez Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública | |

Por el licitante

| Nombre | Firma |
|---|-------|
| C. Jaime Silverio Herrera López Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V. | |